

S/ 1.00

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Denuncias al Whatsapp 998 766 090 - RPC 942 621 976

E-mail: graficanetuca@gmail.com

Oficina del diario Ahora: Jr. Fitzcarrald 382

De los juegos deportivos escolares 2023 a jugarse en Moyobamba

Alumnas de categoría "B" clasifican a Etapa Regional



En Ucayali:

Capacitan en lengua shipibo a 200 policías



diario

EDICIÓN UCAYALI - LORETO



RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Directora: Patricia Arias

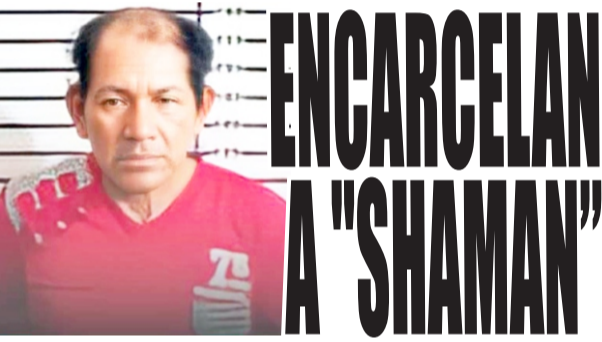
12 JULIO 2023

Año XXXIV / 10199

POBLADORES DE SANTA CLARA DE UCHUNYA PIDEN JUSTICIA



Habría abusado sexualmente de adolescente



ENCARCELAN A "SHAMAN"



Aún está con vida tras ser asaltado en puerta de su negocio

Comerciante recibe 2 balazos en la cabeza

Le dan 9 meses de prisión preventiva

Le encarcelan por tocamientos a joven con síndrome Down



Buscan atraer mayor flujo de turistas



PROMOCIONARÁ "EL VELO DE LA NOVIA"

¡GRAN SORTEO!

Diario Ahora te regala 04 entradas VIP al concierto de:

FUNKY Y ALEX ZURDO

En Pucallpa el 09 de Agosto



NOMBRE:

DNI:

CELULAR:

* RECORTA ESTE CUPÓN Y DEPOSITA EN NUESTRA OFICINA: JR. FITZCARRALD 384

SORTEO: 07 de Agosto en facebook

HORA : 07:00 PM



LIVE



Fuente: Fernando Valdivia Correa

NUESTRA DEMOCRACIA EN CUIDADO PERMANENTE

Hace menos de una semana, en conferencia de prensa, Jorge Salas Arenas declaró que nuestra democracia está en riesgo. El viernes pasado, no solo volvió a repetirlo, sino fue más allá mostrando su temor por la integridad de los jueces al ejercer sus labores con miedo frente al autoritarismo impuesto en el país. De inmediato surgen estas dos preguntas ¿Qué ocurrió para que reprodujera estas palabras?, y ¿por qué lo hizo?.



Rememoremos. Desde la última segunda vuelta presidencial, un sector de la población (cada más acrecentada) está convencida que hubo fraude electoral avalado por el Presidente del Jurado Nacional de Elecciones. Frente a estas imputaciones, el también Magistrado Supremo se ha limitado a desmentirlas. Y, recientemente, el Tribunal Constitucional declaró fundada la demanda de amparo interpuesta por el Partido Aprista Peruano contra el JNE por haber vulnerado el derecho a la participación política al haber impedido la inscripción de listas al Parlamento (Expediente N° 2973-2022-PA/TC). Sobre esto último, Salas Arenas no emitió opinión alguna.

Frente a este descontento, un grupo entusiasta (y en ocasiones vehemente) llegó a la sede del Jurado profiriendo amenazas. En el mismo instante, el expresidente de la Academia de la Magistratura se sintió agraviado deslizando la posibilidad que dicho colectivo esté recibiendo apoyo de la Fiscalía y del Congreso. Temeraria afirmación.

Sin embargo, lo que en realidad le ha incomodado es que un nutrido número de Legisladores presentaron hasta 6 proyectos de ley para incorporar dentro de los alcances del Artículo 99° de la Carta Política (Acusación Constitucional) a los miembros del JNE, y Jefes de la ONPE y RENIEC. Ante ello, hace dos meses el Jurado comunicó que resulta inviable pues atentaría contra la autonomía del ente electoral. No necesariamente.

El Tribunal Constitucional, en reiterada jurisprudencia, ha sostenido que nadie está exento de control. Y ello incluye el Jurado Nacional de Elecciones. Si bien la administración de justicia tiene como principios, entre otros, la independencia e imparcialidad, queda claro que bajo esta figura jurídica, el Congreso tiene la potestad de investigar, y sancionar de ser el caso, a determinados funcionarios de alta jerarquía (Vg. Ministros, Defensor del Pueblo) por infracción de la Constitución y por todo delito que cometan en el ejercicio de sus funciones y hasta cinco años después de que hayan cesado en éstas. En suma, es un control político por excelencia.

Y, a la segunda interrogante, sencillamente incomprensible. Los desatinados comentarios (por ser bondadoso en el término) de Jorge Salas no hacen daño a usted ni al suscrito, sino al Perú entero, proyectando una pésima imagen en el exterior, toda vez que se trata del Titular del Máximo Ente Electoral, es decir, un alto funcionario del Estado peruano.

Debemos entender que más allá de las coincidencias (o no) con el gobierno de la señora Dina Boluarte, está por encima el país, representado por los 33 millones de compatriotas. Vivimos en democracia, siendo nuestro derecho el disfrutarla, aunque también nuestro deber de cuidarla permanentemente.



Comunicarse al:
980281579, 945288911
955063773, 061441298

Le dan 9 meses de prisión preventiva:

Le encarcelan por tocamientos a joven con síndrome Down

El Juzgado Penal dictó orden de prisión preventiva por el plazo de 9 meses, contra Héctor Curico Vásquez (48), como presunto autor del delito contra de la libertad, en la modalidad de violación de la libertad sexual - tocamientos o actos libidinosos sin consentimiento, en agravio de una persona de sexo masculino (21), con habilidades diferentes (síndrome de Down). La medida coercitiva fue obtenida por la sustentación del El Primer Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Coronel Portillo, a cargo del fiscal adjunto provincial, Jhonny Joel Mauricio Prado de convicción, que vinculan al imputa-

do con los delitos y demás presupuestos establecidos por la ley para la prisión preventiva.

De la investigación fiscal se conoce que, el pasado 08 de julio la víctima salió a jugar al parque frente a su domicilio en el distrito de Manantay, de donde desapareció, siendo buscado desesperadamente por su madre, y reapareciendo recién al día siguiente por intermediaciones del reloj público, junto al imputado quien lo tenía de espaldas hacia él y entre sus brazos dándole besos en el cuello y realizándole tocamientos en sus partes íntimas.

En esas circunstancias, un miembro de serenazgo advirtió el hecho e inicialmente ex-



horto a dichas personas que se retiren del lugar por estar realizando actos obscenos, pero al acercarse, se percató de la condición especial del agraviado quien notoriamente se encontraba asustado; por lo que procedió con la

aprehensión del agresor y posteriormente dio parte a la Policía Nacional.

El agraviado al ser evaluado por una psiquiatra, presentó estrés agudo por acciones violentas en su contra. (A. Segovia).

Aún está con vida tras ser asaltado en puerta de su negocio:

Comerciante recibe 2 balazos en la cabeza



Un comerciante del distrito de Manantay salvó de morir, pese a que recibió dos impactos de bala por parte de una banda de delincuentes que trató de asaltar su tienda ubicada en el sector de cono sur de nuestra ciudad. Según los testigos los hombres armados llegaron hasta la propiedad de Wilber Gutiérrez Zeballos, quien se encontraba tratando de cerrar su puesto de venta ubicado en el asentamiento humano Luz y Paz.

Los delincuentes trataron de reducir a su víctima. Al ver que se resistía, no dudaron en propinarle disparos, las mismas que impactaron en la cabeza de la víctima. El herido fue auxiliado por su familia y trasladado hasta el Hospital Regional de Pucallpa.

Horas más tarde la familia de Gutiérrez Zeballos, informó que el comerciante se encontraba fuera de peligro y que las balas disparadas por los delincuentes no había afectado su salud. (A. Segovia).

En Manantay, tras frustrado asalto de una adolescente en el frontis de su casa

“Raqueteros” huyen y abandonan revolver

Por temor a ser capturados y hasta linchados, tres sujetos que integrarían una banda de “raqueteros” huyeron despavoridos abandonando un revolver. El atraco frustrado se produjo en horas de la noche en el frontis de la vivienda de la víctima de iniciales B.Z.J.M (17), ubicado en el jirón Portocarrero Mz-“24” Lt-“12”, asentamiento humano Villa Rosario, jurisdicción del distrito de Manan-

tay. Los gritos de auxilio de la menor habían alertado a sus familiares quienes salieron rápidamente en su ayuda provistos de palos y otros objetos contundentes, que les hizo desistir sus accionar delictiva, más aún cuando vieron que salieron también los vecinos de sus casas. Al lugar de lo acontecido se hicieron presentes efectivos motorizados del

Escuadrón Verde de Pucallpa, al tomar conocimiento mediante una llamada de emergencia que los vecinos a la base de dicha sede policial. Tras la huida de los “Raqueteros” los policías recogieron del revolver y trasladaron a la menor agraviada acompañada de un familiar hasta la sede de la Divincricucayali, por ser de su competencia para las diligencias del caso. (D.Saavedra)



Buscan atraer mayor flujo de turistas

GOREU promocionará “El Velo de la Novia”

El velo de la novia, es uno de los atractivos turísticos naturales más visitado por los turistas nacionales y extranjeros; para hacerla aún más atrayente, el Gobierno Regional de Ucayali, tiene previsto realizar nuevas mejoras en la zona, anunció el Manuel Gambini Rupay. La autoridad regional llegó al lugar como parte de un plan de visitas a los diferentes lugares turísticos de la región, con la finalidad de determinar las mejoras que se deben realizar tanto en el acceso a si en la infraestructura propiamente de los atractivos.

Gambini Rupay llegó a la zona del velo de la novia, junto a sus funcionarios de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR) y la Gerencia Territorial de Padre Abad. Juntos recorrieron la zona turística, con la finalidad de identificar las falencias que existen, los lugares donde se realizaran las mejoras y que novedades podrían incorporarse. Como parte de su recorrido llegaron al segundo puente de acceso, ingresaron al primer túnel de El Boquerón, un ducto por donde inicialmente circularon los vehí-

los, pero las fuerzas del río Yúrac en época de invierno terminó por arrasar, pese a ser roca; por lo que las autoridades tuvieron que construir una nueva. Del antiguo túnel solo queda una parte que se resiste a perecer y se aferra al tiempo. Algunas de las novedades que podría incorporarse es un arco de agua en el túnel aprovechando el recurso hídrico y la gravedad; el turismo de noche, la implementación de un sistema de iluminación además de la construcción de algunas infraestructuras y el mantenimiento de la existentes.



¡La copa que une a los pueblos!



CAMPEONATO FEMENINO Y MASCULINO DE FÚTBOL INTERCOMUNIDADES 15 COMUNIDADES, 26 EQUIPOS

Ministra de Cultura en Pucallpa

Presentan estrategia "Perú sin Racismo"

Pucallpa. La ministra de Cultura, Leslie Urteaga Peña, promovió en la región Ucayali la lucha contra el racismo y la discriminación en el país, y destacó que la única forma de avanzar es dialogar entre todos.

Llegó a Pucallpa, capital de Ucayali, para incentivar una ciudadanía activa e informada ante actos de discriminación étnico-racial por la forma de vestir, hablar, costumbres, creencias u origen. Con ese fin, la titular de Cultura lanzó hoy la estrategia Perú sin Racismo en la región selvática junto a un gran número de estudiantes de la Institución Educativa Nuestra Señora de Guadalupe.

"Tenemos que conversar con alguien que no piensa igual que nosotros. Tenemos que hacer este esfuerzo para poder comentar y poder compartir desde donde estamos nuestras creencias, nuestras costumbres y, sobre todo, valorando el diálogo para avanzar", precisó la ministra.

"En el Perú, lamentablemente se discrimina por nuestra forma de vestir, por nuestra forma de hablar, por nuestras costumbres, por nuestras creencias, por nuestro origen étnico-racial, sobre todo", expresó en relación a la razón de impulsar la estrategia Perú sin Racismo.

En ese contexto, consideró importante la participación y el apoyo de los padres de familia para el fortalecimiento de valores desde el hogar. "Invitamos a los padres de familia a sumarse a esta estrategia que lo que busca es visibilizar el problema e identificarlo para luchar todos unidos y eliminarlo", refirió.

La ministra Urteaga destacó que los estudiantes entonaron el Himno Nacional en la lengua shipibo-konibo, pues recordó que en el país existen 55 pueblos y 48 lenguas indígenas u originarias que debemos de revalorar.

En la actividad participó el gerente de Desarrollo de Pueblos Indígenas del Gobierno Regional de Ucayali, Fran-



klin Danduchó; la representante de la Defensoría de Ucayali, Susana Huamán; y la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Coronel Portillo, Liliana Armas, quienes firmaron el telar Perú sin Racismo. Respeto a la lengua materna. Como parte de su agenda de trabajo en la región, la ministra Urteaga inauguró el curso de capacitación de nivel básico en lengua shipibo-konibo dirigido a servidores públicos de la Policía Nacional en Ucayali, para la protección de personas defensoras de derechos humanos.

"Pensamos firmemente que trabajando de la mano, visibilizando esta brecha, podemos avanzar. Siempre existe el interés de conocer más sobre nuestras comunidades. Esta brecha lingüística nos pone retos", manifestó. Este curso, agregó, brindará las herramientas necesarias a nuestros policías para continuar trabajando y "sigamos viviendo en un Perú en paz sin racismo".

A la reunión asistieron, además, el gobernador de Ucayali, Manuel Gambini; el secretario de la XIII Macrepol-Ucayali, coronel Hugo Huertas; el vicepresidente de la Organización Regional de Nacionalidades Amazónicas de Ucayali, (ORNAU), Límber Zumaeta; así como el presidente de Organización Regional de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Jamer López.

Atención a población de penal de Pucallpa

Para cerrar su agenda en Ucayali, la ministra Urteaga entregó materiales educativos y formativos a la población penitenciaria perteneciente a los pueblos indígenas u originarios, que son parte del Establecimiento Penitenciario de Pucallpa.

Se trata de más de 190 volúmenes de publicaciones y materiales audiovisuales que permitirán a la población privada de libertad, fortalecer su identidad cultural y obtener información precisa sobre pueblos indígenas.

"Estoy convencida de que todas y todos tenemos segundas y terceras oportunidades. En el Ministerio de Cultura trabajamos para fortalecer nuestra identidad cultural y la lucha contra la discriminación y el racismo", remarcó.

Destacó la participación del Instituto Nacional Penitenciario (Inpe) en la exposición-venta Ruraq Maki, Nuestra herencia hecha a mano, que empieza el 17 de julio en la sede central del Ministerio de Cultura en Lima, donde también se expondrán productos hechos por internos de establecimientos penitenciarios.

El dato

En la región de Ucayali, un total de 55,641 peruanos se autoidentifican como parte de algún pueblo indígena u originario, mientras que 7,512 ciudadanos como parte del pueblo afroperuano, según la Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas (BDPI). (FIN) NDP/TMC/JOT

Fue internado en el Penal de Pucallpa el chamán 'Roy Yumbo Mori', luego de ser detenido en un operativo inopinado de control de identidad, realizado en la carretera Manantay, ya que contaba con una orden de captura y ubicación emitida por el Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Coronel Portillo, por una investigación que se le sigue por la presunta comisión del delito de violación sexual a una adolescente de 13 años.

Desde el mes de junio del 2020, la agraviada presentó dolores intensos en la cabeza y visibles niveles de bajas en la temperatura corporal, su mamá comentó lo sucedido con su vecino, que le ofreció sus servicios de curandero y chamán, para sanar los 'males' de la víctima.

En septiembre de ese mismo año, el investigado, luego de observar las hojas de coca (cobró 20 soles la consulta), indicó que a la menor le echaron "manteca de bufeo y sangre de perro negro", por lo que el tratamiento costaría 400 soles, a lo que los padres de la agraviada accedieron.

En una primera sesión el curandero sopló humo de cigarrillo sobre el cuerpo de la adolescente delante de su madre; luego dijo preferiría un ambiente más grande y oscuro,

Habría abusado sexualmente de adolescente

Encarcelan a "Shaman"

proponiendo que la segunda sesión se realice en la noche y en casa de la menor.

Según declaraciones de los denunciados en el acta policial: horas más tarde en la segunda sesión Roy Yumbo solicitó apagar todas las luces de la casa y que el 'ritual' se realice en la habitación de los padres de la víctima, ingresando solo el investigado y la agraviada -por pedido del curandero-, este también solicitó que se cubra la habitación con colchas para que las luces no ingresen.

La víctima refirió que, al interior Roy Yumbo le brindó un brebaje que la inmovilizó, he hizo que se echara en la cama, sin embargo, podía "sentir las acciones que realizaba el investigado, quien, aprovechando la situación, le tocaba el cuerpo, comenzando por sus senos, luego su vagina" y finalmente habría abusado sexualmente de ella hasta en siete oportunidades, dijo en su alegato el representante del Ministerio Público.

Asimismo, la víctima señaló que Roy Yumbo, presuntamente, la amenazaba, dicien-



do que si contaba lo ocurrido "haría daño a sus padres hasta llegar a la muerte", no obstante comentó lo que le habría pasado a su hermana menor, quien se lo dijo a su papá en mayo de 2021.

El Primer Juzgado de Investigación Preparatoria a cargo del magistrado Jenner García Duran resolvió fundado el pedido de prisión preventiva en contra de Roy Yumbo, porque el investigado, aunque cuenta con arraigo domiciliario, no acreditó contar con arraigo familiar y mucho menos laboral, sumado a ello, el juez determinó que existe peligro de fuga. / Tony Reátegui.

De los juegos deportivos escolares 2023 a jugarse en Moyobamba

Alumnas de categoría "B" clasifican a Etapa Regional



La selección femenina de vóley de la categoría "B", logró campeonar en los juegos deportivos y paradesportivos 2023, logrando clasificar a la

etapa regional que se jugará en la ciudad de Moyobamba. El promotor educativo y delegado Jaico Cora, dijo que este es un ejemplo porque con

dedicación, actitud y disciplina se puede alcanzar los sueños. "Ya estamos en la macrorregional. Para este campeonato se ha tenido que enfrentar a rivales de otros colegios de gran nivel y ahora vamos a representar a la región Ucayali en Moyobamba", expresó.

El profesional educativo pidió a las autoridades que apoyen a estos chicos de todas las instituciones educativas que han logrado su clasificación. Deseamos, dijo, que estos talentos representen dignamente a la región Ucayali. La selección de este plantel está integrada por 10 jóvenes estudiantes: Karla Andrea Ruiz López; Luana Mayte Linares Gómez; Keyko García Narciso; Ximena Tuanama Dávila; Zuleika Mayumi Rengifo Arévalo; Briana Abensur Meléndez; Celeste Labajo Flores; Valeri López Payahua; Erika Zúñiga y Yungsu Vela Alvarado, y como entrenador Mario Aguilar. J. Castillo

Mas de S/3 millones movió 1er. Festival del Juane y su Chicha

Luego del rotundo e innegable éxito obtenido en el I Festival Ecológico Internacional del Juane y su Chicha, el gobernador regional de Loreto Dr. René Chávez Silvano, informó sobre la cantidad de turismo interno y externo, además del movimiento económico que se ha generado dentro y fuera de la Villa Olímpica durante el desarrollo del Festival.

En ese sentido, destacamos que en el tema económico hubo un importante movimiento en los rubros dedicados al turismo local y receptivo, en Hoteles 1'375,000.00, en restaurantes 1'379,025.00 soles, en la Villa Olímpica 494,823.00 soles, haciendo un total de 3'248,848.00 soles. Empresarios



hoteleros, de restaurantes, micro empresarios y emprendedores, manifestaron su satisfacción por los logros obtenidos y agradecieron al gober-

nador por la decisión de realizar el Festival en la Villa Olímpica donde recibieron todas las facilidades para realizar sus activaciones, exhibiciones

y ventas. "Hubo facilidades, seguridad, orden, limpieza y sobretodo mucho público" manifestaron al ser consultados.

Se tuvo un flujo importante de visitantes nacionales y extranjeros quienes se albergaron en los diferentes hoteles de la ciudad, turistas que llegaron seducidos por la magia y color de nuestra Amazonía y para disfrutar de las actividades que se desarrollaron los 5 días que duró el Festival, que además de arte, cultura, gastronomía y tradición, presentó los estelares musicales con artistas locales y nacionales.

En términos generales el I Festival Ecológico Internacional del Juane y su Chicha albergó en los 5 días un total de 328,807 personas y generó un importante movimiento económico en la región a favor de los artesanos, emprendedores, microempresarios, empresarios, en todos los rubros, brindando de esta manera una mejora en su calidad de vida.

GOREU

Entregan 21 Tons. de semillas certificadas



El Gobierno Regional de Ucayali a través de la Dirección Regional de Agricultura y la sede agraria de Coronel Portillo realizaron entrega de semillas certificadas en las instalaciones de la DRAU a todos los agricultores ucayalinos para la realización de su campaña agrícola 2023.

Como es de conocimiento público, el gobierno regional tiene la predisposición de trabajar a favor del productor ucayalino, como parte de las políticas públicas del gobernador Manuel Gambini Rupay, que se vienen reflejando en estos tipos de campañas.

En ese sentido, el director regional de agricultura Ing. Walter Panduro ha gestionado con los jefes de las sedes agrarias de los distritos de Callejón, Manantay, Campo Verde, Yarinacochoa, Ipa-

ría, Masisea, Neshuya y Curimana la planificación y entrega de 9.531 kilogramos de maíz, 2 toneladas de frijol, 3 toneladas de maní y 7.630 kilogramos de arroz, que beneficiarán de manera aproximada a 1000 familias.

Por su parte, el director de la agencia agraria de Coronel Portillo Ing. Herbert Ibérico manifestó el compromiso con los productores del campo, instándolos a sacar provecho y a dar un buen uso de las semillas mediante asistencia técnica, monitoreo y capacitaciones constantes.

Finalmente, los jefes de las sedes agrarias, incluyendo líderes de asociaciones agrarias llevaron las semillas a sus respectivas jurisdicciones para entregar a los beneficiarios de las semillas certificadas.

Mantenimiento Vial de San Juan Bautista continúa

Mejoran vías de acceso en los caseríos

Con la finalidad de mejorar las vías de acceso en los distintos caseríos y centros poblados del distrito de sanjuanino, la Gerencia de Operaciones y Servicios Públicos de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, realizó trabajos de mantenimiento en el caserío "10 de Octubre", ubicado en el kilómetro 44 de la carretera Iquitos - Nauta, beneficiando así, a otros pueblos aledaños.

El trabajo de intervención se

realizó en un total de 03 kilómetros de la vía mediante la intervención del tractor oruga, garantizando el acceso y tránsito de los vehículos y pobladores de la zona, quienes diariamente transitan por el lugar, llevando sus productos para comercializarlos, así como trasladarse junto a sus familias hasta sus centros de labores o colegios.

Cabe mencionar, que este tipo de trabajos obedece a una programación de parte de la



Gerencia y cumplir así con el compromiso de

ayudar a mejorar las condiciones de vida de los lugareños.

Dentro del consolidado de obras en beneficio de la población que la actual gestión municipal de San Juan Bautista, encabezada por el alcalde, Dr. Joel Parimango Alvarez, dio por inaugurada la obra correspondiente a las instituciones educativas de nivel inicial y primera del caserío "Nuevo San Juan", situado en el kilómetro 70.5 de la carretera Iquitos - Nauta. Acompañado de los directivos de los colegios, regidores, funcionarios, padres de familia, alumnos y veci-

nos; el burgomaestre sanjuanino se dirigió a los mismos para brindarles emotivas palabras de agradecimiento. "Es el inicio de un progreso constante y permanente, hemos empezado con esta inauguración y tenemos una serie de obras más bajo la consigna de mejorar la calidad de vida de la población, estoy muy agradecido con ustedes por el apoyo y sacrificio de participar y de hacer realidad este proyecto, continuaremos trabajando por ustedes", expresó el Dr. Parimango.

Alcalde Sjb Joel Parimango Inaugura IEI N° 836 EIEP N° 601610 en Nuevo San Juan



DECRETO DE ALCALDÍA N° 003 -2023-MPCP

Pucallpa, 05 JUL 2023

VISTOS:

El Expediente Interno N° 09942-2023, que contiene el Informe N°39-2023-MPCP-GSPGA/HVM de fecha 17/03/2023, que contiene la solicitud de aprobación del Plan Anual del Programa RECICLA del Distrito de Calleria - 2023, Informe Legal N°636-2023-MPCP-GM-GAJ de fecha 26 de junio del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 194° de la Constitución Política del Perú se establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, lo cual es concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

Que, mediante Informe N°39-2023-MPCP-GSPGA/HVM de fecha 17/03/2023, que obra a (folio 01), el encargado del área de Segregación, solicita a la Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, la aprobación del PLAN ANUAL DEL PROGRAMA RECICLA DEL DISTRITO DE CALLERIA - 2023, con el fin de implementar el programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de Residuos Sólidos Municipales del año 2023;

Que, al respecto al asunto que nos ocupa, se tiene que, el encargado del área de Segregación, solicita que se apruebe el PLAN ANUAL DEL PROGRAMA RECICLA DEL DISTRITO DE CALLERIA - 2023, con el fin de reducir la cantidad y peligrosidad de los residuos sólidos dispuestos inadecuadamente, impulsar la cadena formal del reciclaje y generar un incremento de conciencia ambiental en la ciudadanía. Asimismo, para cumplir con las actividades de valorización de residuos sólidos inorgánicos, valorización de residuos orgánicos y erradicación y prevención de puntos críticos de acumulación de residuos municipales, en el marco de la Meta N°03: "Implementación de un Sistema Integrado de Residuos Sólidos sostenible, el cual establece indicadores de cumplimiento al 31% para la valorización de residuos sólidos inorgánicos municipales, 18% para la valorización de los residuos sólidos orgánicos municipales y 14% para la atención de puntos críticos recuperados, puntos críticos erradicados y puntos críticos potenciales prevenidos, de acumulación de residuos sólidos municipales, lo que representa en su conjunto el 63% del ponderado total de la meta asignada para el año 2023";

Que, además, se tiene que el objetivo general del PLAN ANUAL DEL PROGRAMA RECICLA DEL DISTRITO DE CALLERIA - 2023, es implementar el referido programa, promoviendo la inserción social y económica de las organizaciones de recicladores, el crecimiento productivo de la cadena de reciclaje, una cultura de consumo responsable, las buenas prácticas ambientales de minimización y segregación desde la fuente generadora en el ámbito de la jurisdicción de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo;

Que, el Programa RECICLA, tiene un gran compromiso de mejorar el manejo de los residuos sólidos municipales de la jurisdicción, desde la fuente de generación (viviendas, establecimientos comerciales, instituciones, centros educativos, centros comerciales, etc.);

Que, la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, a través del Programa RECICLA, podrá realizar una adecuada valorización de los residuos sólidos municipales; permitiendo la efectividad de la segregación en fuente y el adecuado diseño del sistema de recolección selectiva de los residuos sólidos generados;

Que, de conformidad con el numeral 7) del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que es de la competencia de los Gobiernos Locales "Aprobar el sistema de gestión ambiental local y sus instrumentos, en concordancia con el sistema de gestión ambiental nacional y regional";

Que, de acuerdo al numeral 3.5) del inciso 3) del artículo 73° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece la competencia y funciones específicas de los Gobiernos Locales en materia de protección y conservación del medio ambiente, a través de la formulación, aprobación, ejecución y monitoreo de los planes y políticas locales en materia del medio ambiente, en concordancia con los diversos niveles de gobierno nacional, sectorial y regional en la correcta aplicación de los Instrumentos de Planeamiento y de Gestión Ambiental, en el marco del Sistema Nacional y Regional de Gestión Ambiental;

Que, el literal i) del Art. 6° del Decreto Legislativo N°1278 - Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, estipula que la gestión integral de los residuos sólidos deberá estar orientada a "Establecer gradualmente la segregación en fuente de residuos municipales y el recojo selectivo de los residuos sólidos, admitiendo su manejo conjunto por excepción, cuando no se generen riesgos ambientales significativos";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 098-2023-MINAM se resuelve incluir en la "Guía para implementar el Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 138-2021-MINAM, la denominación "Programa RECICLA" en referencia al Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos; en el marco de una estrategia de intervención orientada a estandarizar la denominación de los instrumentos que se aprueba y operativizan el precitado Programa, a cargo de las municipalidades;

Que, los Decretos de Alcaldía son normas municipales mediante las cuales, el Alcalde ejerce las funciones ejecutivas de gobierno señaladas en la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, regula y resuelve asuntos de orden general y de interés para el vecindario, que no sean de competencia del Concejo Municipal;

Que, mediante Informe Legal N° 636-2022-MPCP-GM-GAJ de fecha 26/06/2023, la Gerencia de Asesoría Jurídica, OPINA, que resulta viable que mediante Decreto de Alcaldía se apruebe el PLAN ANUAL DEL PROGRAMA RECICLA DEL DISTRITO DE CALLERIA - 2023, en el Distrito de Calleria, de conformidad con el numeral 3.5) del inciso 3) del artículo 73° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N°27972, y literal i) del Art. 6° del Decreto Legislativo N°1278 - Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos;

Que, conforme se señala en el segundo párrafo del artículo 39° del LOM, que prevé "que el alcalde ejerce las funciones ejecutivas de gobierno señaladas en la presente ley mediante decretos de alcaldía"; como también, el artículo 42° de la misma norma, precisa que "Los decretos de alcaldía establecen normas reglamentarias y de aplicación a las ordenanzas, sancionan los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés del vecindario, que no sean de competencia del concejo municipal". En consecuencia, es atendible la iniciativa de emitir y promulgar el Decreto de Alcaldía requerido, a efectos de cumplir con el espíritu del marco legal, que orienta al Programa RECICLA;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas conforme lo establecido en el artículo 20° inc. 5) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y de conformidad con la Resolución de Alcaldía N° 376-2023-MPCP, mediante el cual se delega las atribuciones administrativas al despacho de Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el PLAN ANUAL DEL PROGRAMA RECICLA DEL DISTRITO DE CALLERIA - 2023, del Distrito de Calleria, que como anexo forma parte del presente Decreto de Alcaldía.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, efectuar las acciones necesarias con los principales actores involucrados para la implementación del Programa RECICLA, en el distrito de Calleria; así como, la supervisión y seguimiento del programa antes señalado, bajo responsabilidad funcional.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER la publicación del presente Decreto de Alcaldía en el Diario de mayor circulación, conforme a ley.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Gerencia de Secretaría General la distribución y notificación de la presente Resolución.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) la publicación de la presente Resolución, en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
Dra. Lidia Ivonne Castagne Vázquez
ALCALDESA PROVINCIAL



DECRETO DE ALCALDÍA N° 004 -2023-MPCP

Pucallpa, 07 JUL 2023

VISTO:

El Expediente Interno N° 29747-2023 que contiene el Memorando N° 333-2023-MPCP-ALC-GM de fecha 05 de julio de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° 333-2023-MPCP-ALC-GM de fecha 05 de julio de 2023, el Despacho de Gerencia Municipal dispuso que la Gerencia de Asesoría Jurídica proyecte el Decreto de Alcaldía correspondiente que disponga el embanderamiento de la ciudad de Pucallpa en conmemoración del mes patrio;

Que, el 28 de julio de 1821 el General Don José de San Martín, al mando de la Expedición Libertadora del Perú proveniente de Chile, proclamó desde la Plaza Mayor de Lima la independencia del Perú, hecho crucial que garantizó la liberación de América, enfrentando así la monarquía española con los nacientes estados americanos que pretendían obtener su soberanía; razón por la cual cada 28 de julio de todos los años, nuestro país celebra esta fecha; siendo que en el presente año se recordará y festejará tan memorable acontecimiento;

Que, tratándose de tan importante y trascendente fecha en demostración de satisfacción y orgullo, es deber de nuestros vecinos e instituciones públicas y privadas, el embanderamiento general y el embellecimiento de nuestra ciudad, limpiando y pintando la fachada de sus viviendas y/o edificaciones;

Que, de acuerdo a lo prescrito en el Art. IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción;

Que, asimismo, el artículo 39° del acotado cuerpo normativo señala que: "(...) el alcalde ejerce las funciones ejecutivas de gobierno señaladas en la presente ley mediante decretos de alcaldía (...); adicionalmente, el artículo 42° determina: "Los decretos de alcaldía establecen normas reglamentarias y de aplicación de las ordenanzas, sancionan los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés para el vecindario, que no sean de competencia del Concejo Municipal";

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a lo previsto en el artículo 20° Inciso 5) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONER el EMBANDERAMIENTO de la ciudad de Pucallpa durante el mes de julio del presente año, con motivo de las Fiestas Patrias y la celebración de la Independencia del Perú, ello como muestra de civismo y fervor patriótico.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El incumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto, conllevará el inicio del procedimiento sancionador de acuerdo a Ley.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Servicio de Administración Tributaria y a la Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental el cumplimiento del presente Decreto, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Social y Económico la responsabilidad de las acciones administrativas para la difusión del presente Decreto en marco a su presupuesto.

ARTÍCULO QUINTO.-ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de Información la publicación del presente Decreto en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo (www.municipalportillo.gob.pe).

ARTÍCULO SEXTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Secretaría General, la notificación, distribución y publicación del presente Decreto en el diario encargado de los avisos judiciales o en su defecto el de mayor circulación local.

ARTÍCULO SEPTIMO.- El presente Decreto de Alcaldía entrará en vigencia al día siguiente de su publicación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
Dra. Lidia Ivonne Castagne Vázquez
ALCALDESA PROVINCIAL

El Gobierno Regional de Ucayali a través de la Autoridad Regional Ambiental, organizó el taller "Cartografía Base y Manejo de GPS", dirigido a los guardaparques y OLVS del ACR Imiría.

Y manejo de GPS en Junín Pablo Capacitan a guardaparques y OLVS del ACR Imiría en cartografía base

De la misma forma, manifestar que este taller se coordinó con el socio estratégico del GOREU Conservación Internacional y fue dirigido por sus especialistas en conjunto con el equipo técnico de la Dirección de Conservación y Diversidad Biológica (DCDB) en la comunidad nativa Junín Pablo.

Asimismo, mencionar que esta capacitación a los guardaparques y miembros de Organización Local de Vigilancia (OLV) fortalecieron sus capacidades con el objetivo de realizar una gestión efectiva dentro del ACR Imiría.

Finalmente, Conservación Internacional manifestó plena disposición de trabajar de manera articulada con la



Autoridad Regional Ambiental de Ucayali, con la finalidad de realizar gestión efectiva en las Áreas de Conservación.



Tras 9 meses de atropellos a sus derechos

Pobladores de Santa Clara de Uchunya piden justicia



Tras nueve meses de atropellos a sus derechos, los pobladores de la comunidad nativa Santa Clara de Uchunya, ubicada en el distrito de Nueva Requena, piden al Poder

Judicial de Ucayali resolver en el más breve plazo el caso judicial que viene afectando el normal desenvolvimiento de su pueblo.

El hecho se remonta a octubre del 2022, cuando una medida cautelar muy sospechosa y cuestionable, emitida por la jueza Liz Torres del Juzgado de Campo Verde, pro-

vocó la anulación en Registros Públicos de su junta directiva elegida democráticamente por esa comunidad en enero de ese mismo año, violando sus derechos humanos.

De este modo irregular, la citada jueza impuso como jefe de Santa Clara de Uchunya en registros públicos a Carlos Hoyos, un ex jefe cuyo mandato había vencido en noviembre de 2021 y que, además, ya no es comunero pues fue expulsado por la propia comunidad.

Esa medida cautelar fue una clara interferencia del Poder Judicial en asuntos internos de una comunidad nativa, pues desconoce las costumbres ancestrales de su población originaria y la voluntad de su máxima autoridad como lo es la Asamblea de Comuneros.

Lo más extraño y que llama mucho la atención, es que detrás de Carlos Hoyos habría, según mencionan los pobladores, un grupo de ONGs que usan a este ex comunero para la defensa de sus intereses económicos que es crear conflictos inexistentes y lucrar con ello.

SED DE JUSTICIA

Para la población, el hecho que la magistrada Liz Torres fuera removida como jueza del Juzgado de Campo Verde fue inicialmente una noticia que los llenó de esperanza y algarabía; sin embargo, ya han pasado varios meses y aún el Poder Judicial de Ucayali no resuelve el problema generado por ella, pese a las diferentes acciones legales interpuesta por la comunidad nativa para defender sus derechos humanos y ancestrales.

PEDIDO AL PRESIDENTE DE LA CORTE DE UCAYALI

Tras el tiempo transcurrido, los comuneros de Santa Clara de Uchunya piden públicamente la intervención del nuevo Presidente de la Corte de Ucayali, Tulio Bermeo Turchi, para que le dé la aten-

ción y celeridad que su caso amerita y que, finalmente, se llegue a un fallo definitivo que resuelva esta injusticia.

Cabe señalar que, en opinión de la población, el doctor Bermeo Turchi es un jurista respetado, honesto y justo que tiene una preocupación por el pueblo y los más humildes. "Como pueblo no podemos esperar ni un día más en esta situación de abuso de nuestros derechos. Necesitamos que las autoridades y el Presidente nos ayuden", claman ellos.

Y pues tienen razón, porque "justicia que tarda no es justicia". Ojalá las autoridades tomen cartas en el asunto y se le haga justicia a esta comunidad nativa Shipibo-Konibo. (Juan Castillo).



SE ALQUILA

CASA DE 3 PISOS PARA OFICINA EN PASAJE JULIO C. TELLO 121-PUCALLPA, A MEDIA CUADRA DE LA PLAZA DE ARMAS DE PUCALLPA.
CEL: 993492291 - 961617568 - 951396899
BE//2354(11 al 25.07.2023)

ALQUILO O VENDO PROPIEDAD

CASA MATERIAL NOBLE 03 PISOS, UBICADO EN LIBERTAD 354 A UNA CUADRA DE LA PLAZA DE ARMAS, AREA TERRENO 06 FRENTE X 20 DE FONDO, TODO CONSTRUIDO. AREA CONSTRUIDO 3 PISOS 370 m2. DOCUMENTACIÓN AL DIA, MAYOR INFORMACIÓN AL CEL: 947941337
BE//2356(12 al 19.07.2023)

SUCESIÓN INTESTADA

Ante el Despacho Notarial del Dr. Fernando Rubén Inga Cáceres, Sitio en el Jr. Tarapacá N° 831 - Pucallpa, se ha presentado: JUNIOR GONER UGARTE CISNEROS, solicitando a su favor, la sucesión intestada de quien en vida fue su Padre: JACINTO UGARTE QUISPE, fallecido intestado el día 2 de Junio del 2023, en Yarinacocha, Coronel Portillo, Ucayali; lugar de su último domicilio; llamando a quienes se crean con derecho a la sucesión dentro del término de ley.

Pucallpa, 10 de Julio del 2023.

Fernando Rubén Inga Cáceres
ABOGADO NOTARIO DE PUCALLPA



Haga crecer su NEGOCIO Anuncie aquí

COMITÉ CENTRAL DE PALMICOCHOS
COCEPU
UCAYALI

CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA Y GESTIÓN DE COCEPU

LA EMPRESA POSTORA DEBERÁ CONTAR CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS:

- Contar con 05 años como mínimo de experiencia en trabajos similares en empresas y/o asociaciones del sector agrícolas.
- Presentación de la Sociedad de Auditoría, experiencia, contactos como referencia, relación de los principales trabajos de auditoría realizados en los últimos 05 años y ejecutados a empresas privadas y/o asociaciones con ingresos superiores a S/. 8,000,000.00 (ocho millones de soles).
- Presentar copia de ficha registral, vigencia de poder del representante legal, no mayor de 30 días, habilitación en el colegio profesional con vigencia hasta la culminación de la propuesta de la Sociedad y del equipo propuesto.
- Relación del equipo técnico indicando apellidos, nombres, N° DNI, profesión, copia de la colegiatura, copia de Curriculum Vitae documentado, en el que se debe integrar profesionales y especialistas con experiencia en sector agrícola de 05 años y en industrias de palma, mínimo de 03 años.
- Programa de trabajo detallado.

De cumplir con lo arriba descrito, sírvase a remitir la información con la presentación de la empresa, al correo: comision.auditoria.cocepu@gmail.com

Esto con la finalidad de acceder a los términos de referencia del servicio a ejecutar. Las propuestas deberán presentarse en sobres cerrado en el C.F.B. Km. 58.500 (Altura del Grifo Servicentro Palma) Distrito Campo verde Ucayali - Provincia Coronel Portillo.
Fecha límite el miércoles 19 de julio de 2023 a las 3:00 p. m.

FE//2319(04 al 13.07.2023)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA
EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que don: GINO ALBERTO MUÑOZ DELLEPIANE, de 53 años de edad, Estado Civil SOLTERO ocupación INDEPENDIENTE Natural de MIRAFLORES -LIMA-LIMA. Nacionalidad PERUANA domiciliado en JR. FONAVI MZ F LT. 10 - YARINACOCHA y doña: SOLANGE VICTORIA RIOS CORDOVA, de 32 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE natural de CALLERIA-CORONEL PORTILLO-UCAYALI nacionalidad PERUANA domiciliada en JR. FONAVI MZ F LT. 10 - YARINACOCHA.
Pretenden contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Distrital de Yarinacocha, lo que conozca causales de impedimento, podrán denunciar conforma a ley.
Puerto Callao, 11 de julio del 2023.
Abg. Edward Campos Abensur - Sub Gerent de Registro Civil
BE//2357(12.07.2023)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA
EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que don: SAIDOM NEMIAS DE LA CRUZ ROJAS, de 35 años de edad, Estado Civil SOLTERO ocupación INDEPENDIENTE Natural de M. CASTILLA-COMCEPCION - JUNIN. Nacionalidad PERUANA domiciliado en JR. MIGUEL GRAU MZ. 32 LT. 03 -YARINACOCHA y doña: DELICIAS SUAREZ MARTINEZ, de 25 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE natural de COMAS-COMCEPCION-JUNIN nacionalidad PERUANA domiciliada en JR. MIGUEL GRAU MZ. 32 LT. 03 -YARINACOCHA.
Pretenden contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Distrital de Yarinacocha, lo que conozca causales de impedimento, podrán denunciar conforma a ley.
Puerto Callao, 11 de julio del 2023.
Abg. Edward Campos Abensur - Sub Gerent de Registro Civil
BE//2358(12.07.2023)

ANUNCIE VENDA MAS 942 621 976 DIARIO AHORA



Estudiantes universitarios destacan que obra protege el ecosistema

Valoran PTAR HBC En Von Humboldt

En lo que va del año, centenares de estudiantes del nivel secundaria y superior, visitan en pasantía las instalaciones de la Planta Compacta de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas-PTAR del distrito Alexander Von Humboldt (Km 86 CFB). La infraestructura PTAR sistema HBC Hanil, de tecnología Peruana, se instaló en el mencionado distrito, hace más de diez años, que en el tiempo demuestra un óptimo funcionamiento, la que permite que en Von Humboldt no se contamina en ambiente, por el contrario se protege y cuida el ecosistema.

Hace unos días, un grupo de estudiantes de la Universidad Privada de Pucallpa, realizaron una pasantía en el PTAR-HBC Hanil de Von Humboldt, quienes se ilustraron sobre la tecnología moderna para tratar las aguas residuales que se generan en las viviendas. Se sorprendieron que la citada planta ocupa un lugar relativamente pequeño y que en su entorno existe mucha vegetación. Las aguas negras (aguas de desague) ingresan al sistema y al otro extremo sale el líquido limpio, transparente y clorado, listo para ser reusado en riego y otros usos como lavar carros.

Trabajadores que laboren 23 de julio percibirán triple pago



Lima. El 23 de julio ha sido declarado feriado nacional de carácter obligatorio para los trabajadores del sector público y privado, en conmemoración al heroico sacrificio del Capitán FAP, José Abelardo Quiñones Gonzales. Ello mediante la Ley 31822, norma publicada en el diario oficial El Peruano el pasado 8 de julio, el mismo que se suma a los ya existentes, previstos en el Decreto Legislativo 713. Al respecto, la Cámara de Comercio de Lima (CCL) señaló algunas precisiones para los trabajadores del sector privado que laboren esa fecha que este año es coincidente con el día domingo.

“Para la mayoría de trabajadores, el domingo 23 de julio es descanso semanal obligatorio, por lo que, en caso de no laborar dicho día, el trabajador solo tendrá su remuneración simple; es decir, no se abonará una remuneración adicional, como ocurre con el 1 de mayo,

cuando coincide con el día de descanso semanal obligatorio”, explicó el gerente del centro legal de la CCL, Álvaro Gálvez. **Trabajo en descanso obligatorio** No obstante, precisó que si el trabajador labora el 23 de julio, siendo descanso obligatorio, y no se acuerde un día de descanso sustitutorio, el empleador debe remunerarlo de la siguiente forma: la remuneración equivalente a un día, por

el feriado; y la remuneración con la sobretasa del 100% por el trabajo realizado. Por ejemplo, si el sueldo mensual de un trabajador es 1,500 soles y labora el domingo 23 de julio, siendo su día de descanso semanal y no tiene otro día de descanso sustitutorio, percibirá por ese día: 50 soles por el día feriado/domingo (que ya está comprendido en la remuneración mensual) más 100 soles por el trabajo realizado (sobretasa del 100%) percibiendo un total mensual 1,600 soles. **Feriatos del año** Cabe recordar que los días feriados a nivel nacional son ahora los siguientes: - Año Nuevo (1 de enero) .- Jueves Santo y Viernes Santo (movibles) .- Día del Trabajo (1 de mayo) .- Batalla de Arica y Día de la Bandera (7 de junio) .- San Pedro y San Pablo (29 de junio) .- Conmemoración al heroico sacrificio del Capitán FAP José Abelardo Quiñones Gonzales (23 de julio) .- Fiestas Patrias (28 y 29 de julio) .- Batalla de Junín (6 de agosto) .- Santa Rosa de Lima (30 de agosto) .- Combate de Angamos (8 de octubre) .- Todos los Santos (1 de noviembre) .- Inmaculada Concepción (8 de diciembre) .- Batalla de Ayacucho (9 de diciembre) .- Navidad del Señor (25 de diciembre)(FIN) NDP/SDD/JJN JRA

Tercera reserva de carbono más grande del mundo está en la Amazonía peruana



El Abanico del Pastaza, en el Datem del Marañón (Loreto) es la tercera reserva de carbono más grande del mundo, después de los ecosistemas del Central Kalimantan (Indonesia), y Cu-

vette Central (República del Congo). Así lo reveló un estudio de medición de stock de carbono en turberas (humedales) elaborado por el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) y

Profonanpe. El estudio busca medir el stock de carbono almacenado en los ecosistemas de la provincia del Datem del Marañón, enfocándose en el área de influencia del Proyecto Hu-

medales del Datem, ejecutado y administrado por Profonanpe. Se trata de zonas ricas en reservas de carbono (humedales, aguajales, bosques aluviales, pantanos herbáceos) con potencial para mitigar el cambio climático y contribuir al desarrollo de las comunidades. “Los hallazgos son datos que nos ayudan a entender mejor el potencial de mitigación del cambio climático, reportando una superficie de los bosques de aguajal (1,142,077 ha), aluvial inundable (1,421,431 ha) y los bosques de tierra firme (2,049,597 ha), los cuales son los ecosistemas con mayor extensión en el área de estudio, y se entiende como el tercer reservorio de carbono en el mundo”, dijo Miguel Alva, especialista en Recursos Naturales del proyecto Humedales del Datem. Además, el estudio de modelamiento hidroclimático (ATUK) muestra escenarios de intervención de posibles

impactos negativos ante un mal manejo de recursos forestales no maderables (frutos de palmeras amazónicas, hidrobiológicos, medicinales, servicios ecosistémicos, etc) por parte de comunidades. Esto donde se vienen generando modelos de actividades económicas sostenibles (bionegocios) a través de una gobernanza de los territorios junto a 7 pueblos indígenas: Awajún, Achuar, Chapra, Kandozi, Kichwa, Wampis y Shawi. Estas zonas ricas en reservas de carbono también tienen un gran potencial y valor de la biodiversidad y la riqueza intercultural de sus territorios. Todo ello establecido en sus instrumentos de gestión como la zonificación territorial indígena, construida desde la cosmovisión, saberes y usos ancestrales de sus territorios, y ecosistemas. “En la última década, se han desarrollado estudios orientados a conocer las características y capacidades de los

bosques y, en especial, de las turberas amazónicas y su contribución a la mitigación del cambio climático. Sin embargo, aún se conoce poco acerca del valor como sumidero de carbono de áreas poco exploradas como el Datem del Marañón, que se caracteriza por estar conformada por humedales como los aguajales, los bosques aluviales o los pantanos herbáceos”, afirmó Alva. En el estudio, el IIAP usó metodologías ampliamente usadas en monitoreo y cuantificación de carbono en bosques amazónicos. Entre las conclusiones, el reporte advierte que las principales amenazas y riesgos en la zona son las actividades ilegales. Entre ellas están: minería ilegal, tráfico de fauna silvestre, carreteras y pocas capacidades estatales para la fiscalización de los permisos habilitantes.

ahora

GOREU articula esfuerzo para desarrollar con éxito el barrido de vacunación de la polio y sarampión



Personas Obst. Yessica Santa Cruz, mantuvo una reunión de trabajo y coordinación con el director de la UGEL Padre Abad, Lic. Educ. Rafael López.

Todo ello para articular esfuerzo del lanzamiento del barrido de vacunación contra el sarampión y la poliomielitis según D.S. N° 013-2023-SA, que declara en emergencia Sanitaria por riesgo elevado de poliomielitis y sarampión en varios departamentos, entre ellos la región Ucayali, provincia y distrito de Padre Abad.

Además, buscar aliados estratégicos con la finalidad de intensificar la vacunación y mejorar la cobertura de los distritos Padre Abad, Huipoca, Boquerón e Irazola, para proteger a más de 5 mil niños (as) menores de 5 años de edad.

La directora ejecutiva de la RIS 4 Aguaytía, C.D. Marcela Hilario, exhortó el compromiso de trabajo interinstitucional en el sector salud para que sumen esfuerzos tanto la población a sumarse a esta jornada.

El gobierno regional de Ucayali y la Red Integrada de Salud 4 Aguaytía a cargo de la directora ejecutiva C.D. Marcela Hilario, en compañía de la directora de Salud de las

En un trabajo articulado del gobierno regional de Ucayali, la DIRESA Ucayali y la Red Integrada de Salud 4 Aguaytía a cargo de la C.D. Marcela Hilario y en representación de la dirección ejecutiva estuvo la Obst. Elizabeth Tarazona se realizó el monitoreo, vigilancia epidemiológica y capacitación al personal de salud de los establecimientos de salud, de acuerdo al Decreto Supremo. N° 009-2023-SA, que declara en emergencia sanitaria por casos de dengue.

De la misma forma, la capacitación estuvo a cargo de la Bióloga del Laboratorio de Referencia Regional en Salud Pública Marcela Bardales Mego, y quienes visitaron los puestos de salud de Yamino, Shambillo, Puerto Azul, Shanantía, Santa Rosa; Por último, recalcar que se llevó a cabo el correcto llenado de fichas epidemiológicas, y la demostración de toma de muestra sanguínea, a fin de generar buenas prácticas sanitarias y la participación del equipo técnico de la RIS 4 Aguaytía conformado

Supervisión y monitoreo de vigilancia epidemiológica en establecimientos de salud en Aguaytía



por la coordinadora de epidemiología, el representante del P.P 017 Metaxenicis y Zoonosis, Med. Vet. Gardy Véliz y el área de Salud Ambiental.

En Ucayali:

Capacitan en lengua shipibo a 200 policías



El Ministerio de Cultura y el Gobierno Regional de Ucayali iniciaron la capacitación de 200 policías en lengua shipibokonibo, que durante tres meses alcanzarán un nivel básico para mejorar sus competencias comunicativas y lingüísticas.

De esa forma, los efectivos podrán actuar de acuerdo con el contexto social de amenaza que viven los defensores indígenas con pertinencia lingüística dentro de las comunidades originarias. La inauguración del curso estuvo a cargo de la ministra de Cultura, Leslie Urteaga Peña, y del gobernador Manuel Gambini Rupay. Las clases se desarrollarán los martes y jueves en 21 sesiones virtuales.

En la ceremonia de inauguración del curso, celebrada en las instalaciones del auditorio del Colegio de Abogados de Ucayali, la ministra indicó que esta iniciativa forma parte al acuerdo que se adoptó en la Mesa Regional de Ucayali para la protección de los defensores de los derechos humanos. Buena atención a los pobladores

El gobernador indicó que

con esta iniciativa se logrará una buena atención a los pobladores y que con el trabajo articulado se logrará sacar adelante al país. Esto se ve reflejado en el convenio que firmó el Gobierno Regional de Ucayali con Salud Policial para que los efectivos se atiendan en todos los centros de salud.

Ucayali alberga a 20 pueblos originarios e indígenas. En el departamento se hablan 16 lenguas, entre ellas el shipibokonibo.

El presidente de la Organización Regional de Nacionalidades Aidesep Ucayali-ORAU, Jamer López Agustín, indicó que esta capacitación a los policías ayudará a que los pobladores puedan comunicarse mejor y les será más fácil cuando quieran hacer una denuncia o necesiten solicitar apoyo policial.

El coronel PNP Hugo Huerta Salas indicó que los 200 efectivos policiales que participan en el curso podrán tener mejor comunicación con los pueblos shipibokonibo, para de esta forma evitar conflictos sociales.

En el "Día del Docente Universitario"

Universidades públicas piden mayor presupuesto

Asociaciones y sindicatos adscritos a la Federación Nacional de Docentes Universitarios del Perú-FENDUP), reclaman constantemente al Congreso de la República y al Ministerio de Economía para designar mayor presupuesto a las universidades públicas del país. En días pasados, las delegaciones universitarias integradas por autoridades, docentes, estudiantes y trabajadores administrativos, recorrieron de manera pacífica las principales calles de la capital, para exigir al Gobierno incremento de presupuesto pa-

ra garantizar una educación de calidad, homologación docente, presupuesto adicional para el 2023, ampliación de presupuesto para incorporación de docentes cesados, ley de pensión digna para el docente universitario, implementación de la Ley 31520, respeto irrestricto al Estatuto Universitario, entre otros. En la región Ucayali, el reclamo se repite en el "Día del Docente Universitario", que se conmemora el 11 de julio de cada año, y a través del sindicato de docentes de la Universidad Nacional de Ucayali,

acentúan la lucha permanente para la reivindicación de los maestros universitarios de Ucayali y de todo el país. En este sentido, la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables-FCEAYC-UNU, saluda al docente universitario en su día. "Que está importante fecha y oportunidad sirva para analizar, reflexionar y opinar sobre la grave situación por la que atraviesa la educación en el Perú profundo y particularmente el sistema de la universidad pública peruana, cómo son las reivindicaciones



más urgentes para nuestros estudiantes y los colegas docentes que se sumen al pedi-

do de más presupuesto, reafirma Pedro Ormeño Carmona, decano de la mencionada

facultad. Viva los docentes de la UNU. Viva las Universidades Públicas del Perú.

En Moyobamba, verán zonificación geofísica-geotécnica

IGP realizará estudios para evitar derrumbes



Moyobamba. El presidente del Instituto Geofísico del Perú (IGP), Hernando Tavera Huarache, anunció que especialistas de dicho organismo realizarán estudios de zonificación geofísica-geotécnica en el área urbana de Moyobamba, ante el riesgo de derrumbes que afecta a la capi-

tal de la región San Martín. El anuncio lo hizo ayer durante la reunión que sostuvo con el alcalde de la municipalidad provincial de Moyobamba, Ernesto Peña Robalino, con quien firmó un acta de compromiso comprometiéndose a ejecutar los estudios que tienen como objeti-

vo delimitar los suelos de acuerdo con su consistencia física: suelos rígidos, moderadamente rígidos, blandos, licuables, sectores con efectos topográficos o inestables, zonas de relleno y otros. Tavera Huarache mencionó que los estudios se iniciarán

hoy y concluirán en 15 días, y permitirán a los especialistas del Instituto Geofísico del Perú levantar la información correspondiente desde varios puntos de la ciudad implementados con instrumentos de alta tecnología, herramienta útil para conocer el comportamiento dinámico de los suelos ante la ocurrencia de sismos. "El estudio permitirá a la municipalidad provincial de Moyobamba disponer de una herramienta fundamental para la gestión del riesgo de desastres y así contribuir con el ordenamiento territorial de la ciudad", manifestó.

Dijo, que dada la situación en que se encuentra la ciudad de Moyobamba por la declaratoria de emergencia en peligro inminente, se ha tomado en consideración efectuar de manera urgente estos estudios, donde el IGP asume todos los gastos que superan los 70,000 soles, monto que contribuirá a concluir los estudios del proyecto, que se entregaría a más tardar antes de finalizar el año.

"En el país debemos trabajar de manera prioritaria la prevención de riesgos y desastres, el IGP viene desplazándose a varias regiones llevando a cabo estudios de zonificación de suelos, para que las autoridades puedan tomar acciones preventivas. De acuerdo con estudios,

más del 70 % de los daños que se producen en las viviendas tras un sismo se debe a que estas se ubican sobre suelos blandos (poca consistencia), inestables o de relleno", expresó Tavera Huarache.

Por su parte, el alcalde de la municipalidad provincial de Moyobamba, Ernesto Peña, manifestó su satisfacción por el apoyo que brinda el IGP y sostuvo que el estudio de zonificación geofísica-geotécnica del área urbana de Moyobamba se realiza en el marco del Programa Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres. "La municipalidad de Moyobamba proporcionará apoyo técnico para la ejecución del total de los trabajos de campo y seguridad en salvaguarda de la integridad de los profesionales y equipos del IGP", expresó el burgomaestre.

Este proyecto de estudios ayudará a tomar acciones a la autoridad municipal, en cuanto a las decisiones técnico-jurídicas, convirtiéndose en un instrumento de planificación de desarrollo para la ciudad de Moyobamba. El territorio cuenta con un espacio de 600 hectáreas como distrito, la misma que en su intervención se encuentra dentro el mapa de emergencia inminente declarado por el Go-

bierno Central.

Cabe precisar que los problemas de mayor repercusión urbanística y de gran impacto social y ambiental lo constituyen los barrancos. La ciudad de Moyobamba es una meseta rodeada por accidentes naturales como las hondonadas, lo cual se traduce en una carencia de accesos artificiales para unir una calle y otra.

El equipo técnico del IGP lo preside Hernando Tavera Huarache, presidente del IGP, Isabel Bernal Esquí, investigadora principal del IGP, Juan Carlos Gómez Ávalos, director de la Subdirección de Ciencias de la Tierra Sólida-IGP.

Asistieron a la reunión de trabajo la vicegobernadora de la región San Martín, Olguita Céliz; Henry Vásquez Vásquez, decano del CIP Moyobamba; David Landa Tucto, del colectivo Moyobamba 500 años; Héctor Guerra Arévalo y Diego García Soría, del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana; Jhon Goicochea Columbe, gerente de Gestión Ambiental de la MPM; Alonso Romero Bobadilla, del Osinagerd; Wilson Villegas Vienna, gerente de la MPM; Janeth Álvarez Quispe, jefa de la Defensoría del Pueblo de la Región San Martín; entre otros. (FIN) JQC/MAO GRM

¿Por qué se han reactivado las protestas?

Policía detiene a 42 personas en nuevas manifestaciones en Israel

La Policía israelí ha detenido de momento a 42 manifestantes por "violar el orden público", en una nueva jornada de protestas masivas en todo el país en contra de la reforma judicial que impulsa el Gobierno de Benjamín Netanyahu.

De los arrestados, 16 son en el distrito de Tel Aviv, 15 en la zona centro del país, 8 en Jerusalén y 3 en el distrito de la costa mediterránea, informó un portavoz de la policía en su recuento hasta las 11.00 hora local (3:00 a.m. de este martes en Perú).

"La Policía de Israel continuará permitiendo la libertad de expresión y protesta dentro de los límites de la ley, pero no permitirá la violación del orden público, la interrupción de las normas de tránsito y el riesgo para todos los usuarios de la vía", indicó.

Miles de manifestantes en contra de la reforma judicial

han tomado desde temprano las principales carreteras y autopistas de Israel, cortando los accesos a las principales ciudades como Tel Aviv, Jerusalén y Haifa.

Estas son las claves que han reactivado las protestas tras más de seis meses de pulso en las calles:

1- Anular la doctrina de la razonabilidad

La Knéset (Parlamento israelí) aprobó esta madrugada en primera lectura un proyecto de ley para anular la doctrina de la razonabilidad, que permite al Supremo revocar decisiones gubernamentales en base a si son razonables o no.

La aprobación definitiva de esta ley está prevista para antes del receso parlamentario de verano, el 31 de julio, y será la primera pieza de la reforma judicial que sale adelante, después de que la ley para cambiar la composición

del comité de selección de jueces quedara en suspenso cuando Netanyahu congeló la reforma en marzo.

El gobierno argumenta que la razonabilidad da amplio margen a los tribunales para "inmiscuirse en asuntos políticos" y que les impide llevar a cabo políticas por las que ganaron las elecciones. Aseguran que no hay doctrina semejante en el sistema judicial de otros países, donde la revisión judicial está más limitada que en Israel, donde todavía podrá realizarse en base a supuestos como ilegalidad, discriminación o desproporcionalidad.

Sin embargo, la oposición política y muchos juristas ven la doctrina de la razonabilidad como una "garantía democrática" y un "contrapeso" al gobierno. Esgrimen que Israel tiene una débil separación de poderes porque el poder ejecutivo controla el le-



gislativo, ya que gobierna el bloque mayoritario en la Knéset.

2- Diálogo roto con la oposición

A finales de marzo, cuando las calles se incendiaron porque Netanyahu cesó al ministro de Defensa, Yoav Gallant, por pedir abiertamente frenar la reforma judicial, el sindicato Hisradrut convocó una huelga general que obligó al primer ministro a congelar la tramitación de esa legislación y abrir un diálogo con la oposición.

Auspiciado por el presidente Isaac Herzog, el diálogo fue

roto el mes pasado por la oposición por la "falta de voluntad" del gobierno, que expresó entonces su intención de avanzar unilateralmente con el plan.

En los últimos días, Herzog ha instado a volver a la mesa de negociación porque "un acuerdo es alcanzable". "Todavía nadie está dispuesto a sentarse y hablar sin condiciones previas. Es un error de proporciones históricas", alertó.

3- Protestas toman de nuevo las calles

nte esa situación, el movimiento de protestas prome-

tió "intensificar la lucha para salvaguardar la democracia" y elevar la presión en las calles; mientras que las manifestaciones semanales de cada sábado han ido recuperando la afluencia del principio.

Los colectivos antirreforma - que representan a amplios sectores de la sociedad- han convocado hoy una nueva "jornada de resistencia", con cortes de carreteras y autopistas, y manifestaciones en el aeropuerto internacional Ben Gurion; la embajada de EE.UU. en Tel Aviv; la residencia del primer ministro en Jerusalén o la avenida Kaplan en Tel Aviv, epicentro de las protestas.

4- Mano dura

Aunque comenzaron como un movimiento pacífico, las protestas han ido adquiriendo un cariz más agresivo, mientras el bloque ultraderechista del Gobierno eleva los llamados de "mano dura" para aplacar las movilizaciones. Cada vez más voces en Israel temen que tornen en violencia mientras se encona el debate político. Hoy la policía ya usó cañones de agua contra manifestantes y efectuó numerosas detenciones.



Corea del Norte amenaza con derribar aviones espía de Estados Unidos

Corea del Norte advirtió que derribará cualquier avión espía estadounidense que viole su espacio aéreo, y condenó los planes de Washington de enviar un submarino con misiles nucleares cerca de la península coreana.

Un portavoz del ministerio de Defensa Nacional norcoreano dijo que un avión espía estadounidense realizó vuelos "provocadores" este mes, uno de los cuales penetró su espacio aéreo "varias veces".

"No hay garantía de que no ocurra un incidente tan chocante como derribar un avión estratégico de reconocimiento de la Fuerza Aérea estadounidense" en el mar de Japón, dijo el portavoz en una declaración difundida por la agencia oficial KCNA.

El portavoz citó incidentes pasados en que Pyongyang derribó aviones estadounidenses y advirtió que Estados Unidos pagará por ese espionaje aéreo "montado frenéticamente".

"Chantaje nuclear"

También fustigó el planeado envío de recursos nucleares estadounidenses a la península coreana como "el chantaje nuclear más patente" a Corea del Norte lo que presenta una grave amenaza a la seguridad regional y global.

"La actual situación claramente prueba que la situación en la península coreana se acerca al umbral de un conflicto nuclear debido a las acciones militares provocadoras de Estados Unidos", agregó.

Washington anunció en abril el envío de un submarino con misiles nucleares para realizar la primera visita a un puerto surcoreano en décadas, sin precisar cuándo.

Corea del Norte ha realizado numerosos lanzamientos de misiles este año, mientras que Estados Unidos y Corea del Sur han intensificado su cooperación militar con varios ejercicios bélicos en la zona.

Por su parte, el presidente surcoreano Yoon Suk-yeol tiene previsto participar esta semana en la cumbre de la OTAN en Lituania, en busca de mayor cooperación con esa alianza de defensa ante las crecientes amenazas bélicas de Corea del Norte, informó su despacho.

Si sales con un hombre que vive con sus padres te enfrentarás a estas situaciones

Has estado saliendo con ese chico que parece ser el perfecto para ti, súper maduro, comprometido, inteligente, independiente... Hasta que, un día te invita a una cena romántica en su casa y, cuando llegas, quien está poniendo la mesa es su madre. ¡Vaya sorpresa!

Sí amiga, si sales con un hombre que vive con sus padres, te enfrentarás a esta y a otras 5 situaciones. ¿Quieres saberlas de antemano? Vamos que te las muestro.

2 Volverás a las reglas estrictas de las que ya te habías olvidado

Tu chico te invitará a su apartamento, o mejor dicho al de sus padres, y se sentarán a mirar una linda peli en el sofá. Hasta que aparezca ella, la suegra, cortando la velada romántica y exigiéndole a tu chico que ordene su habitación o ayude con alguna tarea de la casa. ¿Volví a la adolescencia y no me di cuenta?

3 Puede que te encuentren haciéndolo

Hay madres o suegras

más ubicadas que otras, pero a mí ya me sucedió que entraran a la habitación sin tocar la puerta. Por suerte, aún estábamos entrando en calor, pero si hubiera sido 5 minutos después, la situación sí que hubiese sido incómoda.

4 Serás testigo de las órdenes de tu suegra

Yo soy de la opinión de que las suegras fueron creadas para hacer la vida de las nueras lo más desgraciada posible. Bueno, imagínate si tu chico aún vive con tu suegra. ¡Socorro!

Cuando estés allí, no solo él tendrá que seguir sus reglas, tú también. Sí, yo ya me he largado de su casa varias veces y sospecho que lo seguiré haciendo.

5 Tendrás que hacer más cosas con tus suegros de las que te gustaría

Cuando acababa de conocer a mi chico, con el que ahora, afortunadamente, convivo, él me invitó a un fin de semana romántico en un hotel con piscina. Cuando estábamos dándonos un baño refrescante y charlando, su madre llamó que estaba sola y triste en casa (sí, esta es su arma principal, acostúmbrate) y mi novio la fue a buscar.

Mi fin de semana romántico terminó siendo un fin de semana con la suegra. Sí, estuve a punto de dejarlo.

Ahora que ya tienes una idea de qué puede pasar si tu chico aún vive con sus padres, lo mejor será que te vayas preparando.

Por si acaso, te dejo algunas señales de que un hombre es inmaduro para ti, quién sabe y tolerar a tu suegra no valga tanta pena.



Esta es la hora perfecta para tener sexo, ¡te sorprenderás al saberlo!

Esta vez sí que tenemos que darle la razón a esa frase tan oída que dice que el tiempo es oro. ¡Y vaya que lo es! Y es que para todo hay un tiempo, incluso para el sexo.

¿Tienes curiosidad de saber cuál es la hora perfecta para tener sexo y así sorprender a tu pareja? Quédate que te cuento.

Nuestro estado durante el día

Basta con pensar un poco y te darás cuenta que hay momentos del día en el que te sale mejor hacer ciertas cosas y otros en que no, ¿verdad? Pues, con el sexo ocurre exactamente lo mismo.

Según expertos, estos momentos en que estamos mejor o peor para hacer algo están regulados por la fluctuación de hormonas, la presión arterial, la temperatura de nuestro cuerpo y los niveles de energía. Por eso es que la hora juega un

rol más que importante en nuestras emociones, necesidades y capacidades.

Estudio científico

Según un estudio que investigó la relación de la hora con nuestros estados de ánimo, la hora perfecta para tener sexo es a las 5:48 A.M. Sí, como acabas de leer.

Esto se debe a la tan conocida hormona llamada testosterona que, si bien solemos relacionarla solo al sexo masculino, nosotras las mujeres tam-

bién la tenemos en nuestro cuerpo. ¿Sorprendida?

Parece que, los hombres aumentan sus niveles de testosterona durante la noche y, nosotras, elevamos esos niveles cuando amanece. Por tanto, cuando sale el sol, tanto el hombre, como la mujer, están más que listos para la acción.

Además, los expertos dicen que, como a esta hora ninguno de los dos está pensando en las exigencias del día a día, es-

te es el momento perfecto.

¿Qué me dices de la mejor hora del día para tener sexo? Yo creo que mañana dejaré el despertador listo para sorprender a mi pareja y lo comprobaré por mí misma. Y tú, ¿me dirás que no lo intentarás?

Comparte este artículo con tus amigas en las redes para que más parejas pongan su reloj a funcionar y su cama también.



Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

(Jesús) le dijo: ¿Qué está escrito en la ley? ¿Cómo lees?

Lucas 10:26

No les aprovechó el oír la palabra, por no ir acompañada de fe en los que la oyeron.

Hebreos 4:2

¿Cómo lee usted?

Algunas preguntas de la Biblia

Un hombre que conocía perfectamente el Antiguo Testamento, sobre todo la Ley dada por Dios, preguntó a Jesús qué debía hacer para heredar la vida eterna. Es una buena pregunta que nos concierne a todos. Sin embargo, el que formuló esta pregunta no era sincero, pues deseaba probar a Jesús. Entonces Jesús le hizo dos preguntas: "¿Qué está escrito en la ley? ¿Cómo lees?"

El primer punto capital es saber qué contiene la Biblia. Algunos hablan de este libro sin haberlo leído realmente. ¿Formamos parte de los que lo leen? ¿Conocemos su mensaje? Leer libros que hablan de la Biblia no es suficiente; necesitamos un contacto directo con el texto. Podemos leerla solos o con otras personas.

La segunda pregunta va más lejos, es decir, tiene que ver con la manera en que leemos la Biblia. Jesús interpelló sobre este punto al que le hizo la pregunta. El Señor conocía sus intenciones y quiso alcanzar su conciencia. En efecto, para leer bien la Biblia hay que leerla con una mente recta, abierta y sincera.

Leámosla con seriedad y aplicación. Pero, sobre todo, leámosla en oración, con una actitud de verdadera escucha, con nuestros pensamientos volcados hacia Dios, aquel en quien esperamos y en quien creemos. ¡Dejémoslo interpelar por lo que está escrito! ¡Tomémoslo en serio y creámoslo! Luego tendremos que poner en práctica lo que leímos y creímos. ¡Esto nos transformará! En efecto, la Biblia, la Palabra de Dios, "vive y permanece para siempre" (1 Pedro 1:23).

Lectura: 2 Samuel 7 - Mateo 27:32-66 - Salmo 22:16-21 - Proverbios 9:7-9

<Receta> del Día

Adobo a la Norteña



Ingredientes:

- 240 gramos de pierna de cerdo
- 1 cucharada de ají colorado molido
- 2 ajíes amarillos secos molidos
- vinagre
- aceite
- sal

Preparación:

Se mezcla el ají colorado, el ají amarillo seco molido, vinagre y sal. Filetear la carne de cerdo y bañarla con la mezcla anterior. Se frien los filetes. Una vez fritos se pueden servir en dos formas: con piqueo cortado en pequeños pedazos y bañados con salsa criolla y acompañados de yucas, o enteros acompañados de frijoles.

¡Pudo terminar en tragedia!

Partido de Champions League casi se suspende por enfrentamientos entre hinchas



Este martes 11 de abril arrancó la primera ronda de clasificación de la Champions League. En esta fase, se enfrentan los 29 campeones de las

asociaciones ubicadas entre el puesto 22 y 51 del ranking UEFA (excepto Liechtenstein) y el ganador de la ronda preliminar (Breidablik).

Sin embargo, lo que debió ser una fiesta casi termina en tragedia. Y es que en el encuentro entre Hamrun Spartans vs. Maccabi Haifa estu-

vo a punto de suspenderse por diversos enfrentamientos entre hinchas locales y visitantes.

El partido, disputado en el Centenary Stadium de Ta' Qali de Malta, tuvo su primera interrupción durante el primer tiempo, cuando algunos fanáticos del Maccabi Haifa lanzaron bengalas al campo de juego. De acuerdo con algunas imágenes vertidas en las redes sociales, se puede apreciar como el gramado, de césped artificial, se prende, retrasando por algunos minutos el encuentro.

Pero, lo más grave ocurrió en el segundo tiempo. A los 10 minutos de empezado el complemento, el árbitro Donald Robertson volvió a suspender el encuentro por los diversos enfrentamientos entre los fanáticos que estaban en las gradas. De hecho, los propios jugadores se acercaron a las tribunas para tratar de calmar a los hinchas.

Tras una larga pausa, el partido pudo reanudarse y acabó con triunfo del Maccabi Haifa por 0-4. Los goles fueron anotados por el haitiano Frantzdy Pierrot, Din David y Anan Khalaili.

Pero está condicionada a un "plan de viabilidad"

Presidente de Barcelona confirmó la contratación de Vitor Roque



El presidente del Barcelona, Joan Laporta, confirmó la contratación del delantero brasileño Vitor Roque. Sin embargo, indicó que la firma está condicionada "al plan de viabilidad".

En declaraciones para el diario Sport, aseguró que se tienen que realizar algunas operaciones para poder incorporar a la estrella del Athletico Paranaense.

"Dependerá del fair play, del plan de viabilidad que tenemos que cumplir. Y ahí hay unas operaciones que se deberían hacer, a no ser que generemos unos ingresos que nos den fair play, y entonces ahí podríamos incorporar a algún que otro jugador", explicó Laporta.

En principio, señaló que el plan es que Vitor Roque, quien firmará un contrato por seis temporadas, se incorpore a la plantilla azulgrana en enero de 2024, coincidiendo con la apertura del mercado de invierno. Esto se debe a que Xavi ha pedido expresamente dos fichajes para este mercado.

"Tenemos claras las peticiones del entrenador (Xavi Hernández). Falta quizá un lateral y algo en el centro del campo, e intentaremos satisfacerle", manifestó Laporta, quien dijo no fijarse en lo que está fichando el Real Madrid.

"Tenemos mejor equipo que el rival en estos momentos", afirmó.

"Nosotros ya tenemos un equipo muy competitivo. Hemos ganado la Liga española y podemos seguir ejerciendo la hegemonía en esta competición. Me centro en hacer un buen equipo por encima de fichar individualidades", insistió.

La fallida contratación de Arda Güler

Por otro lado, lamentó que Real Madrid haya acabado contratando al volante turco Arda Güler, quien estuvo cerca del Barcelona. De hecho, Laporta confirmó que llegaron a un acuerdo con el Fenerbahçe por 17.5 millones de euros. "Y también estábamos de acuerdo con el jugador", dijo.

Todo se torció cuando entró en juego el Real Madrid, pero el máximo mandatario de la entidad azulgrana dejó claro que, aunque podía haber "llegado a competir" por fichar a Güler, no se lo plantearon.

"Nos autoimponemos unos criterios que no vamos a transgredir con el objetivo de no volver a retroceder. Tenemos que aplicar el sentido común y pensamos que, de esta operación, por las magnitudes que se estaban dando, debíamos apartarnos", concluyó.

Se queda en Alianza Lima

Jesús Castillo renovó como jugador blanquiazul hasta el 2026

Alianza Lima es uno de los protagonistas de la Liga 1. No hará fichajes para lo que resta del Torneo Clausura, pero este martes hay novedades respecto a Jesús Castillo.

Y es que por medio de sus redes sociales, en Alianza Lima dieron cuenta de la renovación de Jesús Castillo, uno de sus mejores volantes en lo que va de temporada de la liga peruana de primera división. El mediocampista se mantendrá como jugador del equipo que dirige el entrenador Guillermo Salas.

"Jesús Castillo es corazón", remarcaron en Alianza por medio de un video. Como descripción, reportan sobre el nuevo vínculo hasta el año 2026.

Rápidamente, decenas de hinchas del actual bicampeón del fútbol peruano mostraron su visto bueno por la continuidad del jugador en mención.

"El mejor fichaje del año sin duda alguna. Llegó sin tantos bombos y platillos y hoy es uno de los mejores del equipo. Perfil bajo, aprovechó sus minutos y tiene gol. El más humilde de todos", fue lo que dijeron algunos de los fanáticos íntimos. Por otra parte, fuera de la reno-

vación de Jesús Castillo, en Alianza Lima ya tienen nuevamente a Christian Cueva en su primer equipo tras darse la sanción por indisciplina.

Ahora su situación está en manos del 'Chicho' Salas que tendrá que decidir si necesita de Christian Cueva para el choque del domingo ante Sport Boys. Este duelo es clave, ya que el conjunto debe obtener los tres puntos para mantenerse entre los líderes del Clausura.

Además, se confirmó el día en el que se disputará el Clásico por la fecha 5 del Torneo Clausura, en el cual el cuadro blanquiazul será local en el Estadio Alejandro Villanueva de La Victoria.

La organización de la Liga 1 definió que la tienda blanquiazul recibirá a los cremas el sábado



22 de julio en Matute. La cita empezará a partir de las 8:30 p.m., en horario peruano. Ambos clubes han sumado siete puntos tras jugar tres parti-

dos y seguramente llegarán en un buen momento para este enfrentamiento, que a priori, será clave para sus aspiraciones para ser tricampeón.



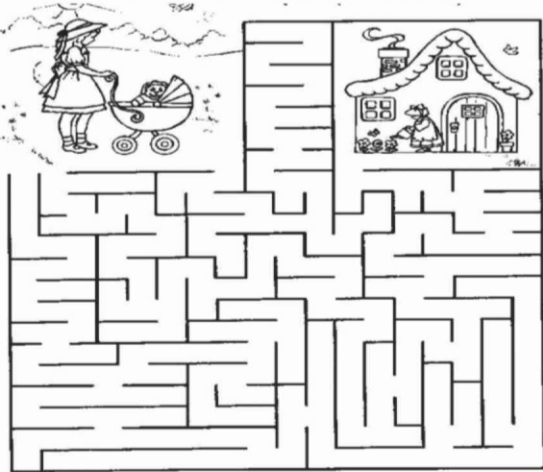
FELIZ DE VIVIR SOLTERA

Acabé con una relación que era tóxica y voy a cumplir un año gozando mi soltería. Esto tratando de entender cada día que voy por buen camino. ISAURA espera mi confirme si esta soltería será benigna.

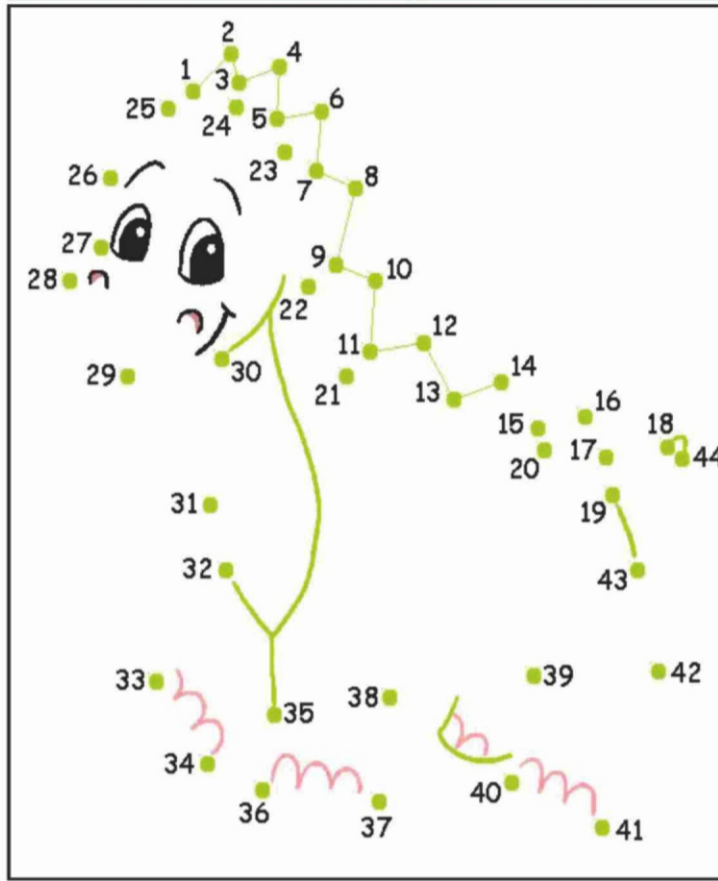


RESPUESTA. Te entrego este testimonio: "Así que a punto de cumplir 30 y siendo mi 5º año vagando por la soltería, puedo decir que aprendí: Que el tiempo sí lo cura todo. Aunque cuando te lo dicen tus amigas las quieres aventar por la ventana, en realidad el tiempo sí cura todo. No quiere decir que olvides, pero sí deja de doler, eventualmente. Que las lágrimas sí se acaban. Eventualmente, llega un momento en el que, aun cuando creías que nunca iba a pasar, se acaban. Un buen día ya no tienes más lágrimas que regalarle a tu historia perdida. Que nada se olvida, ni se supera... sólo se aprende a vivir con y se sigue adelante. Que una puede tomar malas, malísimas decisiones cuando está aburrida emocionalmente. Que si no tomas esas malísimas decisiones no sabrías que fueron malas. Que es bonito eso de darle una oportunidad a las aventuras y a la gente diferente a ti... que se vale experimentar con personas con las que normalmente no saldrías. Que las princesas también terminaron llorando por un marido infiel o porque no pudieron cumplir sus sueños. Que al final las historias que nos toca vivir son de carne y hueso. Que una buena relación es la que te hace sentir segura y estable, independientemente de qué tan guapo esté o cuánto sexo tengan. Una buena relación es la que te hace sentir cómoda en tu propia piel, que te empuja a ser mejor persona... Que ser honesta con una misma es indispensable... con los demás es opcional. Que nadie es capaz de seguir sus propios consejos, no importa cuántas veces los hayas dado y cuántas veces hayas querido cachetear a tus amigas por cometer los mismos errores".

LABERINTO



< Une los puntos >



SUDOKU

2	3	8			1			6
	5	7	2			1	4	
9				6		3		
				7	2	8	5	
			3		9			
	1	2	5	4				
		9		8				3
	6	3			4	5	1	
1			7			9	8	4

		7	8		2	3		
	6	5	7				4	
8				5			7	2
1				4			9	7
		4	6		7	2		
7	3			2				4
6	7			3				5
	2				9	7	1	
			1	2		8	4	



FLORES COMESTIBLES (IRA PARTE)

- ALCACHOFA
- TRÉBOL
- BRÓCOLI
- CILANTRO
- COLIFLOR
- MARGARITAS
- ALCAPARRA
- DIENTE DE LEÓN
- MANZANILLA
- LIRIO DE DÍA
- CANNABIS
- SALICO
- CEBOLLA CHINA
- HIBISCO
- CRISANTEMO
- MADRESELVA

P	C	E	B	S	C	O	L	I	F	L	O	R	Z	U	A	I	F	B	D	S
I	E	O	F	A	I	R	S	D	T	U	Z	S	A	P	V	O	D	Z	C	P
M	A	I	D	E	D	O	I	R	I	L	U	R	O	T	L	I	M	U	S	F
A	F	Z	C	O	C	D	E	S	S	N	O	E	L	C	E	T	N	E	I	D
N	B	C	E	T	H	B	T	C	A	N	T	F	A	O	N	S	S	F	I	Z
Z	F	P	B	S	O	I	B	A	N	N	A	C	T	I	E	I	A	D	O	A
A	A	I	O	L	M	C	B	A	E	O	T	E	V	L	R	B	B	S	L	C
N	C	S	L	S	P	A	L	I	O	M	D	E	I	O	D	Z	T	I	A	C
I	T	E	L	D	O	U	F	S	S	E	S	F	M	C	A	U	C	O	H	A
O	C	U	A	S	C	N	I	O	L	T	I	P	C	O	M	I	S	V	M	C
L	I	F	C	V	G	B	M	E	H	T	O	A	F	R	G	O	A	E	A	O
V	A	B	H	U	A	C	O	C	I	C	G	S	E	B	R	A	P	T	R	F
A	M	A	N	Z	A	N	I	L	L	A	U	C	N	E	F	M	V	O	A	A
O	R	A	A	S	I	F	O	U	B	C	G	A	L	C	A	P	A	R	R	A
F	C	P	V	I	A	T	C	D	A	I	L	O	H	A	V	S	G	T	I	C
G	S	L	I	R	D	O	D	S	E	U	D	I	A	A	F	P	D	A	T	I
E	Z	G	C	F	I	E	G	V	C	G	Z	F	M	S	C	I	M	U	A	T
O	V	A	F	L	S	A	S	T	I	R	A	G	R	A	M	L	O	E	S	C
S	C	E	S	M	A	B	Z	O	V	E	S	I	T	F	I	C	A	S	T	D

Crucicrucihora

<p>ARIES</p> <p>Vivirá momentos en los que no debe permitir que la intranquilidad le arrebathe los éxitos que le ha costado mucho trabajo conseguir.</p>	<p>GEMINIS</p> <p>Si pretende avanzar sepa que la revisión del pasado echará luz sobre los interrogantes del presente que lo persiguen.</p>	<p>LEO</p> <p>Deberá estar preparado para las terminaciones apasionadas ya que transitará un estado despreocupado y ambicioso.</p>	<p>LIBRA</p> <p>Durante este día, busque refugio en el plano espiritual y tenga presente que los contratiempos de hoy se diluirán mañana.</p>	<p>SAGITARIO</p> <p>Hoy deberá desarrollar la fuerza de espíritu y recargar al máximo el aura para los tiempos buenos que se acercan.</p>	<p>ACUARIO</p> <p>Intente prestar atención a los contratiempos que puedan surgirle en este día. Responda con seguridad pero sin violencia.</p>
<p>TAURO</p> <p>Prepárese, algunos conflictos por pequeños podrían afectar su ánimo. Ponga distancia de quienes solo le generan problemas en la vida.</p>	<p>CÁNCER</p> <p>Alégrese, ya que podrá encontrar el equilibrio. Pisará el suelo firme y estará en condiciones de resolver temas importantes.</p>	<p>VIRGO</p> <p>Transitará confuso y misterioso. No se asuste si aún no comprende lo que está sucediendo, pronto encontrará la salida.</p>	<p>ESCORPIO</p> <p>Debería aprender que su afán de libertad no se debe confundir con la imposibilidad de trabar los vínculos estables.</p>	<p>CAPRICORNIO</p> <p>Recuerde ser un poco más estratégico y así alcanzará sus objetivos. Empiece a escuchar con todos los sentidos.</p>	<p>PISCIS</p> <p>Durante este día recibirá más de una propuesta interesante que le dará esperanzas y fuerzas para continuar en sus objetivos.</p>



CMYK

TENDENCIA

Miércoles 12 de julio 2023

16

AHORA



Madonna se pronuncia por primera vez tras su hospitalización: "Estoy en vías de recuperación"

Madonna se pronunció por primera vez luego de la infección bacteriana que la llevó a pasar varios días en cuidados intensivos de un hospital. Mediante un comunicado publicado en sus redes sociales, la 'Reina del pop' aseguró que está en "vías de recuperación" desde que le dieron el alta el mes pasado.

"Mi primer pensamiento cuando desperté en el hospital fue para mis hijos", indicó la cantante de 64 años. "Mi segundo pensamiento fue que no quería decepcionar a nadie que había comprado entradas para mi gira".

La infección llevó a Madonna a posponer su gira 'Celebrations' que iba a empezar el próximo 15 de julio. Su agente, quien fue el primero en informar de su hospitalización, dijo que "esperaba que se recuperara totalmente".

"Ahora me centro en mi salud y en ponerme más fuerte y les aseguro: ¡volveré a estar con ustedes lo antes posible!", dijo la intérprete de éxitos como Material Girl o Like a Virgin.

Madonna espera arrancar su gira por Europa, y según el calendario, empezaría el 14 de octubre en Londres. Inicialmente tenía previsto actuar en ciudades de Estados Unidos como Detroit, Chicago, Miami y Nueva York, pero las fechas fueron aplazadas debido a su enfermedad.

Durante el fin de semana, la cantante fue vista con buen semblante caminando junto a una persona por Nueva York, según se puede ver en una foto en TikTok. En 2020 Madonna recibió una prótesis de cadera tras una caída que sufrió en la gira 'Madame X'.

¿Madonna quiso competir con cantantes jóvenes?

Madonna pasó un gran susto después de estar internada por una infección bacteriana y ya se recupera en su casa en Nueva York. Sin embargo, fuentes cercanas a la intérprete aseguraron que su salud se vio afectada por que la artista quiso competir con cantantes más jóvenes que ella como Taylor Swift que tiene como 117 conciertos.

"La cuenta regresiva estaba realmente en marcha. Madonna tenía todos sus focos en la gira (para festejar cuatro décadas en la música). Estaba trabajando horas extra y claramente quedó exhausta. Las personas a su alrededor le han estado recordando cortésmente que ya no tiene 45 años, y mucho menos 25. Ella necesitaba controlar su ritmo. Esforzarse tanto fue extremadamente arriesgado", comentó una fuente a The Sun.

El mencionado medio internacional indicó que, horas antes de colapsar y ser internada, Madonna se había encerrado en el estudio al lado de Katy Perry para preparar una sorpresa para sus conciertos. Esta información la confirma Page Six donde revelaron que estaba ensayando alrededor de 12 horas al día para su primer show el 15 de julio en Vancouver.

'Barbie': Warner responde al gobierno de Vietnam por prohibir el estreno en el país, ¿qué dijo?

'Barbie' estará en las salas de cines desde el próximo 20 de julio y todos los fans esperan ver una nueva historia de la icónica muñeca de Mattel protagonizada por la actriz Margot Robbie. Sin embargo, existen lugares donde la trama no podrá exhibirse debido a políticas establecidas o costumbres que hacen casi imposible la emisión de este filme.

Precisamente, el gobierno de Vietnam prohibió el estreno de la película 'Barbie' en dicho país por una escena en la que aparece el mapa del Mar de China Meridional con una línea punteada en forma de U que representa las reclamaciones territoriales de China sobre la región.

En un primer momento, la película de 'Barbie', hecha como una comedia romántica bajo la dirección de Greta Gerwig, estaba programada para



lanzarse en los cines de Vietnam el próximo 21 de julio. No obstante, medios estatales confirmaron que las autoridades del país decidieron retirar el largometraje por mostrar un mapa denominado "línea de los nueve puntos" que refieren las reivindicaciones marítimas de China.

"El Consejo Nacional de Evaluación y de Clasificación Cinematográfica vio la película y tomó la decisión de prohibir su proyección en Vietnam debido a la violación de la 'línea de los nueve puntos'", declaró el director del Departamento de Cine de Vietnam, Vi Kien Thanh, al portal de noticias Dan Tri.



SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual

INFORMES: 942 621 976



LA CHACRA DEL CHATO

Atención: 11:am a 6:00pm
De martes a domingos
Km 6 - Shirambari

94262197



CMYK